

Castillo Gavia Hector Hernan (Codelco-Salvador)

De: Rioseco Zorn María Susana (Codelco-Casa Matriz)
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 20:00
Para: Rodrigo Rivera Cuevas - (Medio Ambiente); Osvaldo Javier Solis Mansilla- (Medio Ambiente)
CC: jvergara@vgcabogados.cl; fsoto@vgcabogados.cl; Medina Fuentes Paula Andrea (Codelco-Casa Matriz); Alvarez Borie Mauricio (Codelco-Casa Matriz); carlos.bonilla@cde.cl
Asunto: Informa Cumplimiento Medida H-01 Transacción Pedernales
Datos adjuntos: Carta cumplimiento medida H-01 14042021.pdf; Informe Implementación Fluviómetro T. La Ola_VF.pdf; Anexo 1_Ficha técnica fluviómetro.pdf; Anexo 2_Certificado Fabricante Fluviómetro.pdf; Anexo 3_Plano piping instalado.pdf

Estimados,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Avenimiento y Transacción en el juicio por daño ambiental Pedernales, mediante la carta adjunta comunicamos a ustedes la implementación de la Medida H-01 "Restablecimiento de escorrentía superficial desde Río La Ola", remitiendo el correspondiente informe de respaldo y sus anexos.

Les agradecemos acusar recibo de estos antecedentes.

Saludos cordiales,

M. Susana Rioseco Z.

Abogado Senior Estudios y Regulación

Consejería Jurídica

CODELCO Chile